

La Universidad de Santiago de Chile efectuará el proceso de matrícula correspondiente a admisión 2021, para los y las postulantes seleccionados/as (PDT, Cupo Supernumerario, PACE e ingresos especiales), en conformidad con las disposiciones que se describen a continuación:

## I. CALENDARIO DE MATRÍCULA

Proceso	En línea
Primer período de matrícula (Seleccionados/as PDT, Cupo Supernumerario y Cupo PACE)	Desde el lunes 01 de marzo desde las 00:01 am hasta el miércoles 03 de marzo de 2021 hasta las 14:00 pm.
Segundo período de matrícula * – Corrimiento Lista de espera e Ingresos Especiales	Desde el jueves 04 de marzo desde las 00:01 am hasta el viernes 05 de marzo de 2021 hasta las 14:00 pm.
Tercer período de matrícula – Llamado Lista Adicional de Espera y Corrimiento de Lista de Espera Cupos Especiales	Desde el sábado 06 de marzo desde las 00:01 am hasta el miércoles 10 de marzo de 2021 hasta las 14:00 pm.

\*Para el segundo periodo de matrícula, que corresponde a ingresos especiales y corrimientos de lista de espera, la Universidad de Santiago de Chile, informará a través de correo electrónico el domingo 28 de febrero, los y las postulantes seleccionados/as por ingreso especial y el miércoles 03 de marzo mediante su página web, los corrimientos de lista que se generen.

## II. DATOS NECESARIOS PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA

El proceso de matrícula 2021 se realizará totalmente en línea, por lo que necesitarás:

- Autenticación: se requiere de usuario y contraseña Demre
- Para mandato de pagaré asociado al arancel total de la carrera:
  - Si eres mayor de edad sólo necesitarás tu cédula de identidad para la firma electrónica del mandato de pagaré.
  - Si eres menor de edad, deberás estar acompañado de tu representante legal (madre, padre o tutor legal) para que realice la firma electrónica del mandato de pagaré. Así mismo deberás adjuntar el certificado de nacimiento para asignación familiar donde figuran los datos de tus padres o tutor legal.

## III. FORMAS DE PAGO

### Matrícula

Los y las postulantes seleccionados/as que ingresen a la Universidad de Santiago de Chile, deberán pagar la matrícula básica semestral, más el monto correspondiente a la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE), valor fijado por la JUNAEB.

### Modalidad de pago

- Pago en Línea en [www.usach.cl](http://www.usach.cl) a través de Webpay.
- Si el/la estudiante tiene calificación socioeconómica o es potencial renovante de gratuidad (información entregada por Mineduc), deberá realizar su trámite de matrícula directamente en la página [www.usach.cl](http://www.usach.cl).

### Arancel

El valor del arancel de la carrera se paga mensualmente en 10 cuotas, las que vencerán el 5to día hábil de cada mes. El 1er Semestre comprende a los meses de abril a agosto de 2021 y el 2do Semestre desde septiembre 2021 a enero 2022.

#### **Opciones de descuento en Arancel 2021:**

- 8% de descuento en caso de pagar el arancel anual al contado.
- 4% de descuento en caso de pagar el arancel semestral al contado.

#### **Plazo para los Descuentos:**

Hasta antes del vencimiento de la primera cuota mensual de cada período, semestral o anual.

#### **Condiciones:**

La cuota básica (matrícula) debe ser pagada para acceder a las opciones de descuento. La primera matrícula, en el caso del descuento semestral y la primera y segunda matrícula, en el caso del descuento anual.

#### **Modalidades de pago:**

Todas las formas de pago del arancel de la carrera se deberán realizar en línea a través de:

- Tarjeta de débito
- Tarjeta de crédito

## **Mandato de pagaré de arancel total de la carrera**

Los y las estudiantes, deberán firmar un mandato de pagaré de arancel por el total de la carrera. Se eximen de esta obligación los y las estudiantes que tengan calificación socioeconómica o potencial renovante de gratuidad informada al momento de la matrícula.

**Objetivo del mandato de pagaré:** mediante la firma de este documento el o la estudiante otorga a la Universidad un mandato irrevocable para suscribir un pagaré en su representación en caso que se constituya en morosidad. El mandato será por el total del arancel de la carrera, por lo que sólo se firmará una única vez.

**Obtención:** se obtendrá desde la página [www.usach.cl](http://www.usach.cl). El mandato de pagaré deberá ser firmado con firma electrónica por el/la postulante seleccionado/a quien, además, tendrá que contar con su cédula de identidad al momento de firmarlo. En caso de que el/la postulante seleccionado/a sea menor de edad, el documento deberá ser firmado por el/la representante legal (madre, padre o tutor legal), para este efecto, deberá adjuntar en la misma página de matrícula, el certificado de nacimiento para asignación familiar en la misma página de matrícula en línea.

**Devolución:** Terminada la carrera y cumplidas las obligaciones financieras, el mandato de pagaré firmado electrónicamente queda sin efecto de cobro.

## **IV. FINANCIAMIENTO DEL ARANCEL DE LA CARRERA**

- En forma directa, con fondos propios del estudiante.
- Con ayuda del Estado para aquellos estudiantes que postularon vía Internet ([www.beneficiosestudiantiles.cl](http://www.beneficiosestudiantiles.cl) o [www.becavocacionprofesor.cl](http://www.becavocacionprofesor.cl), para el caso de pedagogías), con antecedentes debidamente acreditados por el Ministerio de Educación, que les permita obtener financiamiento de Gratuidad, Becas de Arancel, Fondo Solidario y/o Crédito con Aval del Estado Ley N°20.027

## **V. PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA**

### **Requerimientos mínimos computacionales para iniciar trámite de matrícula vía Web:**

- Conexión a Internet.
- Navegadores: Mozilla Firefox 3.5 o superior, o Google Chrome.
- Adobe Reader 6.0 o superior

## a) MODALIDAD DE MATRÍCULA

El proceso de matrícula para estudiantes nuevos se realizará totalmente en línea y constará de 7 etapas:

- **Etapa 0:** Autenticación DEMRE
- **Etapa 1:** Actualización de datos personales
- **Etapa 2:** Selección de carrera
- **Etapa 3:** Pago de matrícula y TNE
- **Etapa 4:** Firma electrónica de mandato de pagaré (Los estudiantes con gratuidad no deben realizar este paso. Los estudiantes sin gratuidad, deberán descargar la App Firma Digital USACH, disponible para android e iOS para firmar el mandato de pagaré a distancia)
- **Etapa 5:** Responder encuesta
- **Etapa 6:** Reserva de hora para la asistente social (solo estudiantes que deban realizar acreditación socioeconómica)
- **Etapa 7:** Carga de fotografía y entrega de correo. Resumen de documentos del proceso de matrícula

### IMPORTANTE:

Un seleccionado/a se considerará matriculado/a en la Universidad de Santiago de Chile posterior al:

- Pago de la matrícula
- Respaldo del arancel total de la carrera (mandato de pagaré)

Si el/la estudiante no cumple con estas dos condiciones, se dispondrá del cupo llamando a corrimiento de lista de espera. En el caso de estudiantes con calificación socioeconómica o potencial renovante de gratuidad, sólo deberá confirmar el pago con gratuidad en la página web.

Para efectuar la matrícula, el/la seleccionado/a no debe tener deudas morosas vigentes en carreras anteriores en la Universidad de Santiago ni en la Universidad Iberoamericana, las cuales deberán ser regularizadas con la debida antelación contactándose con [cobranzas.usach@usach.cl](mailto:cobranzas.usach@usach.cl).

## b) ACREDITACIÓN SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

Únicamente a los y las estudiantes que el Ministerio de Educación solicite la entrega de documentación, deberán realizar este proceso durante las fechas de matrícula de la Institución y presentar los documentos solicitados. El detalle de éstos los puede descargar directamente en la página del Mineduc ([www.beneficiosestudiantiles.cl](http://www.beneficiosestudiantiles.cl)).

## VI. PERIODO DE RETRACTO

### Objetivo:

**Para el estudiante**, retractarse de la vacante ocupada y recuperar el valor de la matrícula pagada una vez descontado el 1% del valor anual de la carrera.

**Para la Universidad**, permitir que se pueda llenar la vacante disponible, con aquellos/as postulantes en la Lista de Espera.

### Condiciones para la devolución parcial de la matrícula:

En el caso que un/a estudiante decida retractarse de la matrícula, el valor que hubiese pagado, sólo le será devuelto una vez descontado el 1% del valor anual de la carrera (Ley N°19.955, art. 3°).

Para realizar este proceso, el/la estudiante debe realizar lo siguiente:

- Descargar desde el sitio [www.admision.usach.cl](http://www.admision.usach.cl) el Formulario de Retracto y completar los datos que en él se solicitan.
- Tener, en formato digital, el comprobante de matrícula y/o documento que certifique la matrícula en una institución de educación superior- universidad, instituto profesional o centro de formación técnica.
- Enviar tanto el formulario de retracto (con datos solicitados) como la copia digital del documento que valida la matrícula en otra institución al correo [retractos.registroacademico@usach.cl](mailto:retractos.registroacademico@usach.cl)

Una vez se haya hecho válido el retracto, la Unidad de Registro Académico de la Universidad enviará mediante correo electrónico un comprobante donde se deja constancia que el retracto ya fue formalizado en nuestra institución.

### Importante

- El plazo para presentar los retractos es de 10 días contados desde aquel en que se completa la primera publicación de los resultados de los/as seleccionados/as a las Universidades del Consejo de Rectores y adscritas al Proceso de Admisión, es decir, hasta el miércoles 10 de marzo de 2021, 14:00 hrs.
- Los correos que lleguen fuera del plazo indicado en el punto anterior serán tratados como Renuncias.

## VII. RENUNCIA

Dependiendo de la fecha en que sea presentada la solicitud, nuestra Institución gestiona dos tipos de renunciaciones:

### **Renuncia sin pago de arancel semestral**

De acuerdo a la Normativa Universitaria, el plazo máximo para solicitar la renuncia a una carrera sin pagar el arancel semestral será hasta el 10 de marzo hasta las 14:00 hrs.

Para que la renuncia sin pago de arancel sea válida, ésta debe ser entregada en formato digital a la Unidad de Registro Académico de la Universidad, realizando los siguientes pasos:

- Descargar desde el sitio <https://www.admision.usach.cl/> el Formulario de Renuncia y completar los datos que en él se solicitan.
- Enviar, en formato digital, el formulario de renuncia (con datos solicitados) al correo [renuncias.registroacademico@usach.cl](mailto:renuncias.registroacademico@usach.cl)

La respuesta a esta solicitud será enviada por la Unidad de Registro Académico de la Universidad al mismo correo que envió la solicitud. De forma paralela, se informará de esta gestión al Departamento de Finanzas y Tesorería de la Universidad, para la eliminación de la deuda semestral. En este caso no se devolverá el valor de la matrícula pagada.

### **Renuncia con pago de arancel semestral**

Los y las estudiantes que soliciten su renuncia a la Universidad de Santiago de Chile con fecha posterior a la indicada en el caso anterior, deberán pagar la matrícula y la totalidad del arancel semestral sin derecho a devolución.

Para que la renuncia con pago de arancel sea válida, ésta debe ser entregada en formato digital a la Unidad de Registro Académico de la Universidad, realizando los siguientes pasos:

- Descargar desde el sitio [www.admision.usach.cl](http://www.admision.usach.cl) el Formulario de Renuncia y completar los datos que en él se solicitan.
- Enviar, en formato digital, el formulario de renuncia (con los datos solicitados) al correo [renuncias.registroacademico@usach.cl](mailto:renuncias.registroacademico@usach.cl)

La respuesta a esta solicitud será enviada por la Unidad de Registro Académico de la Universidad al mismo correo que envió la solicitud. De forma paralela, se informará de esta gestión tanto al Departamento de Finanzas y Tesorería de la Universidad como a la Facultad a cargo de impartir la carrera, para así dejar constancia del cambio en la situación del estudiante.

## VIII. TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL (TNE) Y CREDENCIAL UNIVERSITARIA

**Tarjeta Nacional Estudiantil:** Los/las estudiantes que requieran la TNE 2021 deberán adjuntar una fotografía, según las especificaciones solicitadas en el sistema de matrícula en línea.

**Credencial Universitaria:** Los y las estudiantes de la Universidad de Santiago de Chile tienen derecho a una Credencial Universitaria destinada a la utilización de los diversos servicios que ofrece la Universidad, como uso de bibliotecas, acceso a las dependencias, entre otros. Para obtener esta credencial deberán enviar una fotografía a través del sistema de matrícula en línea.

La fotografía enviada por el/la seleccionado/a será asociada a la TNE y a la Credencial Universitaria. Realizar este paso será de exclusiva responsabilidad de el/la estudiante.

## IX. MAYORES INFORMACIONES

### UNIDAD DE ADMISIÓN - UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Las Sophoras 135, Casa Central, Oficina 3, Estación Central, Santiago

SÍGUENOS EN

-  /futurocachorro
-  @futurocachorro
-  @futurocachorro
-  @futurocachorro
-  futuro cachorro

contáctanos

**WWW.ADMISION.USACH.CL**

 + 569 9 333 61 66

 admision@usach.cl